



Circular N°

Estimados Padres, madres y Apoderados:

Junto a un cordial saludo informamos a usted que hemos iniciado el proceso de constitución del Centro General de Padres y Apoderados (CGPA) de nuestro Instituto Italia.

En reunión del Consejo de Delegados y Dirección, realizada el 29 de abril de 2024, se presentó el Reglamento de Elecciones y se definieron las fechas y los procedimientos para el proceso electoral.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, detallamos los temas tratados y fechas relevantes.

Requisitos para postular al CGPA

1. Tener 21 años de edad y uno de permanencia, como mínimo, en la institución, en forma continua.
2. No ser presidente o delegado del subcentro de un curso.
3. Inscribirse dentro del plazo fijado por la comisión
4. Haber firmado el registro de apoderados
5. No haber sido condenado, ni hallarse procesado (3 años y 1 día)

Realización de la elección

La elección se llevará a cabo mediante una votación universal, secreta e informada, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el reglamento. La Directiva quedará formada por los candidatos que obtengan las cinco primeras mayorías, siendo el candidato con la primera mayoría designado como Presidente.

Rol de la comisión electoral

La comisión electora organizará y supervisará el proceso electoral, verificará que los candidatos cumplan con los requisitos establecidos, supervisará el desarrollo de la votación y el escrutinio de los votos, y proclamará a los candidatos electos como nueva Directiva del Centro de Padres.

Quórum:

El quórum requerido para la elección del Centro de Padres será de la mitad más uno de los padres y apoderados inscritos en el establecimiento.

Entrega de Resultados:

Los resultados de la elección serán comunicados a la Dirección del Establecimiento y difundidos entre los padres y apoderados.

Comisión electoral

La comisión electoral está conformada por los siguientes apoderados:

Ximena Curinao Apoderada de 1° A

Carolina Cartes Apoderada de 1° C



Manuel Gangas Apoderado de 2ºA

Vocales de mesa

Los delegados de los subcentros serán los vocales de mesa el día de las votaciones.

FECHAS IMPORTANTES

1. **Inscripción de Postulante al CGPA:** desde el martes 30 de abril hasta el miércoles 15 de mayo.
2. **Campaña Electoral:** desde el 16 hasta el 28 de mayo.
3. **Votaciones:** Miércoles 29 de mayo, día en se realizará la reunión de padres y apoderados.
 - **Constitución de Mesas:** a las 18 horas del día de la votación
 - **Inicio de Votación:** desde las 18:15 horas

Los apoderados que deseen postularse para un puesto en el CGPA podrán inscribirse enviando un correo electrónico a **institutoitaliatricel@gmail.com**, con copia a **secretaria.insiv@gmail.com**, o de forma presencial en la **secretaría del establecimiento**.

El centro de padres tendrá un funcionamiento de dos años, por lo que es necesario que aquel apoderado que postule, también pueda cumplir con la cantidad de tiempo como apoderado en el instituto.

Esperamos que esta instancia sea el impulso para participar en este importante estamento y con ello fomentar los vínculos entre el hogar y el instituto a fin de fortalecer el rol que desempeñan los padres y apoderados en la formación de hábitos, valores y actitudes que son parte del proyecto educativo.

Sin otro particular, se despide atte.

Directora

Instituto Italia